UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 109 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 ENE. 2018

Visto el Memorando N° 009-2018-Ora-OGPP/UNSCH de la Oficina de Racionalización sobre modificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución del Consejo Universitario Nº 891-2017-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2017, se nombró a partir del 02 de enero de 2018, en la condición de docente ordinario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su respectiva categoría y régimen de dedicación y por el período de ley, a los docentes Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado, Ciro Augusto Madueño García, Nilda Aurea Apayco Espinoza, Hubner Janampa Patilla, Pablo Williams Común Ventura, Fidelia Curi Sotomayor, Julia palomino Ochatoma y Maritza Rodríguez Lizana;

Que, a fin de garantizar la normal culminación de las actividades académico-administrativas del segundo semestre del año académico 2017 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Consejo Universitario acordó ampliar la contrata de docentes en todas las modalidades (Ley Universitaria, MINEDU, CAS y otros) hasta el 17 de enero de 2018 (Resolución del Consejo Universitario Nº 893-2017-UNSCH-CU);

Que, en consecuencia, es necesario modificar la fecha de nombramiento de los docentes Edwin Héctor Eyzaguirre Maldonado, Ciro Augusto Madueño García, Nilda Aurea Apayco Espinoza, Hubner Janampa Patilla, Pablo Williams Común Ventura, Fidelia Curi Sotomayor, Julia palomino Ochatoma y Maritza Rodríguez Lizana, establecido en la Resolución del Consejo Universitario N° 891-2017-UNSCH-CU, la misma que será a partir del 18 de enero de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.7 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de enero de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 109 -2018-UNSCH-CU

Artículo Único.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario Nº 891-2017-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2017, con el siguiente texto:

"Artículo 1°.- NOMBRAR, en la condición de docente ordinario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su respectiva categoría y régimen de dedicación y por el período de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Ciencias Biológicas

01. NILDA AUREA APAYCO ESPINOZA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Microbiología, a partir del 18 de enero de 2018.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

01. EDWIN HÉCTOR EYZAGUIRRE MALDONADO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Educación Física, a partir del 18 de enero de 2018.

02. CIRO AUGUSTO MADUEÑO GARCÍA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Educación Física, a partir del 18 de enero de 2018.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Matemática y Física

01. HUBNER JANAMPA PATILLA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Informática, a partir del 18 de enero de 2018.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento Académico de Enfermería

01. JULIA PALOMINO OCHATOMA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Enfermería-Médico Quirúrgico, a partir del 18 de enero de 2018.

Departamento Académico de Obstetricia

01. MARITZA RODRÍGUEZ LIZANA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de obstetricia, a partir del 18 de enero de 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 109 -2018-UNSCH-CU

Departamento Académico de Medicina Humana

01. PABLO WILLIAMS COMÚN VENTURA, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Farmacia, a partir del 18 de enero de 2018.

02. FIDELIA CURI SOTOMAYOR, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, Área Académica de Medicina Humana, a partir del 18 de enero de 2018.

(...)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Of. de Personal
Of. de Remuneraciones y Pens.
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización
Of. de Desarrollo Instit.
Fac. de Cs. Biológicas
Fac. de Cs. de la Educación
Fac. de Ing. de Minas, Geol. y Civil
Fac. de Cs. de la Salud
Dpto. Acad. de Cs. Biológicas
Dpto. Acad. de Educación y Cs. Humanas
Dpto. Acad. de Matemática y Física
Dpto. Acad. de Enfermería
Dpto. Acad. de Obstetricia
Dpto. Acad. de Medicina Humana
Órgano de Control Institucional
Área de Escalafón
File personal (08)
Interesados (08)
Archivo

CAZP/oegj.